

12/895

61292

Quito D.M., 25 de septiembre de 2017

E 34717

Señorita
MARÍA BELÉN PADILLA MEDINA
Ciudad.-

Distinguida señorita:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LUBRIMAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, 25 de septiembre del año en curso, ha resuelto ratificar a Usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **dos (2) años**, con las atribuciones y deberes determinadas en el Estatuto Social de la misma y en la Ley.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá las atribuciones establecidas en el artículo octavo de la cláusula segunda del Estatuto Social de la compañía y deberá subrogar al Gerente General en caso de ausencia.

735

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Manta, el 5 de noviembre de 2001, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el día 21 de noviembre de 2001. Posteriormente, mediante escritura pública de 16 de julio de 2013 otorgada ante la Notaría Décima del cantón Quito, se cambió el domicilio de la sociedad de la ciudad de Manta a la ciudad de Quito y se reformó el Estatuto Social, la cual fue debidamente marginada en la escritura de constitución en el Registro Mercantil del cantón Manta el 31 de marzo de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 14 de enero de 2014.

115

Atentamente,

Johanna de los Angeles Medina Medina
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Yo, María Belén Padilla Medina, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LUBRIMAR S.A.**, para el cual he sido designada. Quito D.M., a los 25 días del mes de septiembre de 2017.

María Belén Padilla Medina
C.C. 1719158311